



Expediente: 71/24
Carátula: LESCANO NORMA MIRIAN C/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: CEDULA LEY
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 71/24



H30800120847

CEDULA LEY N°22.172

Monteros, 29 de abril de 2026

AUTOS: LESCANO NORMA MIRIAN c/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 71/24.

SE NOTIFICA A: TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L.,.

DOMICILIO: CALLE PLATÓN 2792, B° LOS PARAISOS. CORDOBA.

AUTORIZADO A DILIGENCIAR: Dra. Montenegro Karina ALejandra MP: 1-30581, Matricula Profesional del Colegio de Abogados de la Provincia de Cordoba

PROVEIDO

"Monteros,27 de abril de 2026. **Proveyendo presentación de fecha 24/04/26 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo: I)-** Téngase presente lo manifestado respecto a la imposibilidad de notificar en término a los rebeldes Sr. Vaca Diego Ariel y TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L. **II)-** Atento a lo solicitado: **supéndase** audiencia fijada para el día 05/06/26 a hs 08:30 y **fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 31/07/26 a hs 08:30. III)-** **Notifíquese** a los rebeldes en su domicilio real del presente proveido Téngase por denunciada como persona autorizada para el diligenciamiento de las cédulas ley 22.172 a la Dra. Montenegro Karina ALejandra MP: 1-30581, Matricula Profesional del Colegio de Abogados de la Provincia de Cordoba.- ^{NSV} **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T."** **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-DGC

Se hace constar que el encargado para realizar el trámite de sellado en Superintendencia del Centro Judicial Monteros es

M.E. N°:Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.:

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.